



CONTRATO DE SERVICIO POSTPAGO Telefonía Móvil Celular

N. _____ Fecha: _____

1. LAS PARTES

CLARO C.R. TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, que en lo sucesivo se denominará simplemente **CLARO**, y la persona que se indica en el punto 2 de esta carátula, que en lo sucesivo se denominará **EL SUSCRIPTOR**, convenimos en celebrar el presente contrato de servicio de Telefonía Móvil Celular, en adelante denominado **SERVICIO**, conforme las cláusulas y especificaciones siguientes.

2. OTROS DATOS DEL SUSCRIPTOR

Residencial _____ Empresas _____
 Nombre Completo del **SUSCRIPTOR** o Representante Legal: _____
 Sexo: Masculino _____ Femenino _____ Lugar de Trabajo: _____
 Cédula de identidad: () Cédula de Residencia: () Pasaporte: () Cédula Jurídica: () Personería Jurídica: ()
 No. De Documento: _____
 Teléfonos: Fijo: _____ Fax: _____ Celular: _____
 E-Mail: _____ Dirección: _____
 Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____
REQUISITOS: Orden Patronal: () CPA: () Constancia Salarial: ()

3. PLANES

PLANES Y PAQUETES:

Nombre del Plan: _____ Renta Mensual del Plan: (¢) _____
 Rango de Velocidad Paquete de Datos: Kbps: Mín: _____ Max: _____ (¢) _____ Paquete Internet Móvil: Kbps: _____ (¢) _____
 Límite de descarga para reducción de velocidad máxima: _____ * Velocidad máxima después de límite de descarga: **
 Paquete Blackberry: (¢) _____ Otros paquetes: _____
Total: (¢) _____

Servicios incluidos en el Plan:

El listado y descripción del portafolio de Servicios que CLARO pone a disposición del SUSCRIPTOR como parte del Plan Tarifario contratado, se encuentra disponible para consulta en el portal www.claro.cr*** y en el Anexo de Servicio de la presente Carátula.

Servicios que el cliente desea que sean desactivados:

Roaming de Voz: () Roaming de Datos: () Servicio Internet celular: () Servicio LDI: ()

Servicios Adicionales con cargo mensual:

Correo de Voz Profesional: (¢) _____

Servicios de cargo por evento:

SMS: (¢) _____ MMS: (¢) _____ Llamadas Internacionales: ()****

Detalle tarifario:

Tarifa Máxima por minuto dentro del Plan: (¢) _____ Red Claro () Otras Redes ()
 Tarifa Máxima por minuto fuera del Plan: (¢) _____ Red Claro () Otras Redes ()

4. EQUIPO

Número Telefónico: _____ IMEI: _____ [IMSI (SIMCARD):] _____

Marca: _____ Modelo: _____

El Equipo es: Aportado por el SUSCRIPTOR: ()*****

Suministrado por CLARO: () Valor a tarifa: (¢) _____
 Monto del subsidio: (¢) _____
 Monto neto a pagar (¢): _____

El SUSCRIPTOR manifiesta haber recibido el Equipo Provisto a su entera satisfacción y en perfectas condiciones tanto físicas como técnicas.

5. TERMINOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO

Límite de crédito aprobado: (¢) _____ Vigencia de Contrato: _____
 Período de permanencia mínima: _____ Depósito de garantía: No: () Sí: () Monto: (¢) _____

6. FACTURACIÓN Y COMUNICACIONES

Factura Electrónica: () Factura Física: ()
 Dirección: _____
 Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____
 E-mail: _____ Fecha de corte: _____

7. FORMAS DE PAGO

Débito Automático: () Cargo a Cuenta Bancaria: ()
 Yo, _____ autorizo expresamente a CLARO, a debitar de mi Tarjeta de Crédito Visa ()
 MasterCard () American Express () No. _____, con fecha de vencimiento _____ el pago mensual de
 la(s) factura(s) de la(s) línea(s) celulares siguientes: (a) _____ (b) _____
 (c) _____ (d) _____ Firma autorizada: _____ Autorizo pagos mensuales con cargo a la Tarjeta de
 Crédito Empresarial.

En caso de reposición, cambio o pérdida de tarjeta, autorizo se efectúen los cargos señalados, en mi nueva tarjeta.

Yo, _____ autorizo expresamente a CLARO a debitar de mi Cuenta de Ahorros
 No. _____, Cuenta Cliente _____ del Banco _____, en Colones () Dólares () el
 pago mensual de la(s) factura(s) de la(s) línea(s) celulares siguientes: (a) _____ (b) _____ (c) _____
 (d) _____

8. AUTORIZACIÓN DE ACCESO A INFORMACIÓN CREDITICIA

El SUSCRIPTOR autoriza de forma expresa SI () NO () a CLARO para que, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la ley 8968, almacene, consulte, investigue y verifique información personal y crediticia para análisis presentes y futuros. Además autorizo a claro para que con fines del giro normal de su operación, obtenga de cualquier fuente y reporte y actualice a cualquier banco o central de datos, con la información y referencias relativas a sus datos personales, incluyendo los relativos a su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de cuentas corrientes bancarias y en general el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para los usos que este estime conveniente, siempre de conformidad con la ley.

9. AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR INFORMACIÓN COMERCIAL

El SUSCRIPTOR autoriza expresamente SI () NO () a CLARO para que de forma directa o a través de terceros debidamente autorizados, le ofrezca y/o envíe al SUSCRIPTOR diversos información sobre bienes, productos, servicios, promociones, novedades, mensajes, avisos de consumo o avisos de mora, empleando al efecto cualquier medio de comunicación disponible al que tenga acceso el SUSCRIPTOR.

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Cédula / Pasaporte No. _____

FIRMA SUSCRIPTOR O REPRESENTANTE LEGAL

El SUSCRIPTOR manifiesta haber conocido y entendido el cuadro comparativo de las alternativas de contratación ofrecidas por **CLARO**, y declara que (i) la información suministrada a CLARO es veraz y fidedigna; y (ii) que ha recibido en esta misma fecha copia de este contrato.

*, ** Siempre que las disposiciones regulatorias así lo permitan.

***El listado incluye adicionalmente aquellos Servicios Disponibles incorporados en la Tarjeta SIM al momento de su producción, que por tal razón no pueden ser técnicamente bloqueados. El SUSCRIPTOR podrá solicitar la desactivación de aquellos Servicios que sean susceptibles de bloqueo a través de los CAC y CAT de CLARO.

**** La tarifa por minuto en el servicio de Larga Distancia Internacional no incluido en el Plan corresponderá a la publicada por CLARO en la página www.claro.cr

***** Si la terminal a activar por el SUSCRIPTOR es aportado por éste, y no es adquirido en CLARO, o no cuenta con comprobante de terminal desbloqueada de fábrica y homologación de SUTEL, el SUSCRIPTOR entiende que es de su exclusiva responsabilidad que el Equipo SUSCRIPTOR sea compatible con la red de CLARO y esté debidamente homologado según las disposiciones de la SUTEL, caso contrario el SUSCRIPTOR renuncia a cualquier reclamo por problemas de calidad del servicio vinculado con el terminal, cuando fuera procedente de conformidad con la regulación vigente.